

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva gestionar ante la empresa Ferrocarriles Argentinos S.E. la iluminación y señalización del cruce ferroviario sobre Ruta Nacional Nº7 a la altura del kilómetro 428 de la misma, en jurisdicción de la ciudad de Rufino, departamento General López.

Natalia Armas Belavi Diputada Provincial

Coloui

Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los pasos a nivel de las vías férreas por sobre las rutas suelen ser generadores de peligro cuando la iluminación y la señalización es deficiente; cuando ello ocurre los daños materiales suelen ser de consideración y la pérdida de vidas humanas se torna posible.

Son numerosos los pedidos que he formulado a fin de evitar perjuicios patrimoniales, lesiones y hasta muertes en diversos pasos a nivel en la provincia. No es necesario el acaecimiento de hechos lamentables para tomar conciencia y actuar en la prevención, pero la ausencia del estado resulta conmovedora.

El domingo 21 de agosto de 2022, en horas de la noche, un camión que circulaba por la Ruta Nacional N°7, embistió a la formación ferroviaria que cruzaba la ruta por el paso a nivel ubicado a la altura el kilómetro 428; tras el impacto comenzó a incendiarse con el lamentable resultado del fallecimiento del conductor y la pérdida total del rodado.

Los vecinos señalan que el semáforo ferroviario es apenas visible, confundiéndose con las luces de los camiones que suelen estacionar en las inmediaciones y que los conductores que habitualmente transitan por el lugar conocen la existencia de las vías, pero aquellos que no conocen el lugar no logran ser advertidos de su existencia por la escasa señalización existente y la carencia de iluminación.

El caso conmovió a la sociedad rufinense al punto que su Concejo Deliberante manifestó su consternación y preocupación en la sesión del jueves 25 de agosto de 2022.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi Diputada Provincial

2022

Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina